

«Das Brasilianische Strafgesetzbuch. Mit Einleitung versehen und übersetzt von Profes. Dr. D. LANG-HINRICHSEN. W. de Gruyter, 1953.

El actual Código brasileño, de 7 de diciembre de 1940 consta de dos libros, que versan, respectivamente, de la teoría general y de los delitos en particular. Y llega a 361 artículos. De 120 artículos dispone la parte general y el resto lo forman la Especial.

El traductor nos ha dado no sólo una versión correcta, sino que ha compuesto una interesante introducción acompañado de un buen repertorio de publicaciones concernientes al texto, tales como comentarios, monografías, etcétera, etc. En la mentada introducción el autor nos hace una descripción de las estampas de formación legislativa penal hasta llegar a la actual y a la par nos explica las razones históricas de estas fases. El texto se ocupa nada más que de la Parte General y Especial de los delitos, ya que las contravenciones están reguladas en otra Ley. (Véase la obra consultada por nosotros. *O Novo Código Penal*, 2.º volumen, 1942. S. Paulo, pág. 163, en que se contiene el Decreto Ley núm. 3.688, de 3 de octubre de 1941, *Lei das contravenções penais*.)

De entre la doctrina general (arts. 1 al 120 inclusive) debemos destacar el principio de legalidad (art. 1), la relación relativa a la esfera de validez, lugar, hechos realizados en el Extranjero. La relación de causalidad regulada en el art. 11, siguiendo una orientación causalista, desde el plano natural; la tentativa imposible absoluta (art. 14), carente de punición; la idea del dolo en que basta que se quiera el resultado o el peligro que entraña el acto (artículo 15), la punibilidad del error culposo (art. 17, núm. 1), la concreción de la pena, realizada por el juez, teniendo en cuenta la vida anterior y la personalidad del delincuente, la intensidad del dolo o el grado de culpa, los motivos determinantes, las circunstancias acompañantes y las consecuencias del delito (art. 42); las medidas de seguridad del título VI, art. 75 y siguientes, en que se establecen presunciones de peligrosidad (art. 78) de vivo interés.

La Parte Especial principia por los delitos contra las personas, cuyo pórtico se abre con una descripción bien simple del homicidio: El que matare a alguien. La receptación culposa (art. 180, núm. 1) que constituye un capítulo independiente. El título de los delitos contra la propiedad intelectual (arts. 184-186), y otros aspectos que sería prolijo enumerar. (Véase para unos comentarios y sistemas G. Siqueira, Código penal brasileiro, Río, 1944.)

J. del ROSAL

«Das Dänische Strafgesetzbuch». Uebersetzt von Dr. MARCUS. Berlín, 1953. W. de Gruyter.

Forma parte de la serie de textos legales, publicados en lengua alemana. Su fecha de promulgación es del 15 de abril de 1930, si bien la actual traducción se ha realizado sobre la posterior redacción, de 24 de junio de 1939.

El presente Código distribuye el artículo en dos libros, con un total de 305 artículos. En el primero dispone la parte general. En tanto, en el segundo, la Especial. El principio de legalidad (art. 1), las condiciones generales para